REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICACIÓN: 341-2019
FECHA : 10 de febrero de 2022
HORA : 11:00 am
DEMANDANTE: JOSE HUBER CASTAÑO ARIAS
DEMANDADO:

- CONJUNTO RESIDENCIAL TRIGALES DE LA COLINA – PROPIEDAD HORIZONTAL-

INTERVINIENTES:
JUEZ : NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO
DEMANDANTE: JOSE HUBER CASTAÑO ARIAS
APODERADO DEMANDANTE : DR ALVARO SOTO SAAVEDRA secretaria@sotoabogadosasociados.com
DEMANDADO: CONJUNTO RESIDENCIAL TRIGALES DE LA COLINA – PROPIEDAD HORIZONTAL- JUAN PABLO SENDOYA trigalescolina@gmail.com
APODERADO DEMANDADA : DRA LILIANA HOYOS GIRALDO lihogi2@yahoo.com **lihogi2@yahoo.com**

OBJETO DE LA AUDIENCIA:

PRACTICA DE PRUEBAS , CERRAR DEBATE PROBATORIO, ALEGAR DE CONCLUSION Y EMITIR FALLO.

Nota de audiencia : Se constituye en audiencia de juzgamiento

En mérito de lo expuesto el **JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.,** administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la Ley,

R E S U E LV E :

PRIMERO: ABSOLVER a la demandada CONJUNTO RESIDENCIAL TRIGALES DE LA COLINA- PROPIEDAD HORIZONTAL de todas y cada una de las pretensiones incoadas en su contra por el señor JOSE HUBER CASTAÑO ARIAS .

SEGUNDO: **CONDENAR** al demandante JOSE HUBER CASTAÑO ARIAS a pagar las costas del proceso inclúyase la suma de $100.000 como agencias en derecho.

TERCERO: **CONSULTAR** la presente sentencia, ante el Honorable Tribunal Superior de Bogota-Sala Laboral- por resultar adversa al demandante, en caso de no ser apelada.

Nota de audiencia: Apoderado parte actora interpone recurso de apelación

Nota de audiencia: Se concede el recurso de apelación ante el Honorable Tribunal Superior de Bogota-Sala Laboral- efecto suspensivo.

Nota de audiencia: En atención a que la presenta audiencia se realizó de manera virtual se dispone cargar la presente acta al expediente digital, junto con la grabación de la audiencia

NOTIFICADO EN ESTRADOS

En constancia firma,

La Jueza

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO